

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
 EVALUADORA DE LOS PROYECTOS
 CRUCERO CIMAR 25 FIORDOS.

VALPARAÍSO, 21 ENE. 2019

VISTO lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, el Reglamento Interno del Comité Oceanográfico Nacional y lo establecido en las Bases de Licitación del crucero CIMAR 25 Fiordos.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, a los siguientes profesionales del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, como Integrantes de la Comisión Evaluadora de los proyectos para el Crucero CIMAR 25 FIORDOS, conforme a las materias de competencia de cada uno de los Departamentos que se indican:

NOMBRE PROFESIONAL TITULAR	DEPTO.	MATERIAS	R.U.T.
PAC Sr. J. Fierro C.	Oceanografía/ CONA	- Presidente Comisión.	8.486.391-2
		- Ministro de Fe.	
CC Sr. C. Zúñiga A.	Oceanografía	- Vice-Presidente Comisión.	13.863.230-K
		- Ministro de Fe.	
EC Sra. K. Kaiser C.	Oceanografía	- Oceanografía Biológica.	7.668.187-2
		- Mareas.	
EC Sr. J. Castro B.	Oceanografía	- Oceanografía Física.	14.126.584-9
		- Intercambio Océano-Atmósfera.	
PAC Srta. C. Henríquez G.	Oceanografía	- Oceanografía Geológica.	16.153.291-6
PAC Srta. J. González A.	Hidrografía	- Geología Marina.	15.432.030-K
		- Batimetría.	
PAC Sr. M. Cáceres S.	Oceanografía	- Oceanografía Física.	13.881.028-3
		- Modelación Numérica.	
PAC Srta. M. Retamal R.	Serv. Terceros	- Oceanografía Biológica.	14.172.083-K
PAC Sr. D. Muñoz M.	Hidrografía	- Oceanografía Geológica.	17.166.953-7
PAC Sr. R. Gálvez Z.	Serv. Terceros	- Bentos.	13.680.557-6
		- Sedimentos.	
PAC K. Correa O.	Serv. Terceros	- Oceanografía Química.	13.545.228-9
PAC Srta. J. Fernández C.	Serv. Terceros	- Oceanografía Química.	17.274.444-3

- 2.- DESÍGNASE, en carácter de Suplentes y para el caso que el Titular no pueda integrar la Comisión Evaluadora por un motivo justificado, a siguiente profesionales en el área que se indica:

PAC Sr. P. Córdova M.	Oceanografía	- Oceanografía Física. - Intercambio Océano-Atmósfera.	15.442.205-6
PAC C. Espejo B.	Oceanografía	- Oceanografía Física.	15.071.542-3

- 3.- DISPÓNESE:

- a.- Que los citados profesionales integrarán la Comisión Evaluadora de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública CIMAR 25 Firdos 2019.
- b.- Que los profesionales integrantes de la Comisión Evaluadora, deberán tener conocimiento cabal del proceso y criterios de evaluación de los proyectos, establecidos en las bases CIMAR 25 Firdos 2019; como asimismo, mantener la confidencialidad de éstos y del desarrollo de sus análisis.

- 4.- ANÓTESE, publíquese y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



Patricio Carrasco Hellwig
PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SHOA (DIR)
- 2.- SHOA (OCE)
- 3.- SHOA (TER)
- 4.- SHOA (HID)
- 5.- SHOA (SEC)